ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROCESOS PLÁSTICOS ECOLÓGICOS PROPLASTECO S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril de 2018, a las 11h15, en el local ubicado en el solar 36 de la manzana H-32 de la lotización industrial "Inmaconsa", ubicada a la altura del Km. 11 ½ de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **PROCESOS PLÁSTICOS ECOLÓGICOS PROPLASTECO S. A.**, a saber: señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO PAZMIÑO,** por sus propios derechos, como titular de 784 acciones; y, señora doctora **MARCELA JARAMILLO ARBOLEDA de ZAMBRANO,** por sus propios derechos, como titular de 16 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US$800.00, dividido en 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están igualmente de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;

2. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2017 ha presentado el Gerente General de la Compañía;

3. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017;

5. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía y su honorario.

Se designa a la señora Dra. Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano para que presida la sesión. Actúa de Secretario de la misma, el señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, Gerente General.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toma la palabra el señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, quien manifiesta que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, la Presidenta de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario con los votos de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, única habilitada en este punto para votar.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión dispone que se pase a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2017, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. La junta general, habiendo deliberado sobre el referido Informe, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en la votación anterior, lo aprobó con los votos de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, única habilitada en este punto para votar.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. La accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2017, con los votos de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, única habilitada en este punto para votar.

Se pasa entonces a tratar sobre el **cuarto punto del orden del día**, mocionando la accionista Marcela Jaramillo Arboleda que, de los resultados del ejercicio económico 2017, luego de las deducciones de ley, y del porcentaje de ley para Reserva legal, la

diferencia se distribuya entre los accionistas. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos, que, de los resultados del ejercicio económico 2017, luego de las deducciones de ley (participación de trabajadores e impuesto a la renta), la suma de US$92.48 pase a Reserva legal, y la diferencia de US$832.32 se distribuya entre los accionistas, según su porcentaje accionarial.

Para tratar el **sexto punto del orden del día,** la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se reelija como Comisario de la Compañía a **Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales Cía. Ltda.,** representada por el señor **CPA Andrés Lavayen Vera**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social, y por ende, para el ejercicio económico 2018, y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 800 votos.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las 12h20.- **f) Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, Presidenta de la sesión-Accionista.- f) Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, Gerente General-Secretario Accionista.-**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, abril 13 de 2018

Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Gerente General-Secretario de la sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PROCESOS PLÁSTICOS ECOLÓGICOS PROPLASTECO S. A." CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018

- **Miguel Angel Jaramillo Pazmiño**
  Por sus propios derechos, como titular de 784 acciones, con derecho a igual número de votos;

- **Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano**
  Por sus propios derechos, como titular de 16 acciones, con derecho a igual número de votos.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US$800.00, dividido en 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una

Lo certificamos,

Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Presidenta de la sesión

Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Gerente General-Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROCESOS PLÁSTICOS ECOLÓGICOS PROPLASTECO S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril de 2018, a las 11h15, en el local ubicado en el solar 36 de la manzana H-32 de la lotización industrial "Inmaconsa", ubicada a la altura del Km. 11 ½ de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **PROCESOS PLÁSTICOS ECOLÓGICOS PROPLASTECO S. A.**, a saber: señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO PAZMIÑO,** por sus propios derechos, como titular de 784 acciones; y, señora doctora **MARCELA JARAMILLO ARBOLEDA de ZAMBRANO**, por sus propios derechos, como titular de 16 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US$800.00, dividido en 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están igualmente de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;

2. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2017 ha presentado el Gerente General de la Compañía;

3. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017;

5. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía y su honorario.

Se designa a la señora Dra. Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano para que presida la sesión. Actúa de Secretario de la misma, el señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, Gerente General.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toma la palabra el señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, quien manifiesta que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, la Presidenta de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario con los votos de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, única habilitada en este punto para votar.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión dispone que se pase a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2017, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. La junta general, habiendo deliberado sobre el referido Informe, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en la votación anterior, lo aprobó con los votos de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, única habilitada en este punto para votar.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. La accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2017, con los votos de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, única habilitada en este punto para votar.

Se pasa entonces a tratar sobre el **cuarto punto del orden del día,** mocionando la accionista Marcela Jaramillo Arboleda que, de los resultados del ejercicio económico 2017, luego de las deducciones de ley, y del porcentaje de ley para Reserva legal, la

diferencia se distribuya entre los accionistas. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos, que, de los resultados del ejercicio económico 2017, luego de las deducciones de ley (participación de trabajadores e impuesto a la renta), la suma de US$92.48 pase a Reserva legal, y la diferencia de US$832.32 se distribuya entre los accionistas, según su porcentaje accionarial.

Para tratar el **sexto punto del orden del día**, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se reelija como Comisario de la Compañía a **Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales Cía. Ltda.**, representada por el señor **CPA Andrés Lavayen Vera**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social, y por ende, para el ejercicio económico 2018, y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 800 votos.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las 12h20.-

Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Presidenta de la sesión-Accionista

Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Gerente General-Secretario
Accionista